



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 162

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIANA ZAMUDIO URBICIO

R.F.C:

DOMICILIO FISCAL: LOCAL No.3 MIRADOR TURISTICO PLAZA
PURISIMA

RAZÓN SOCIAL: "ARTESANÍAS SAN JOSÉ"

CLASE DE GIRO: ARTESANÍAS Y COCINA ECÓNOMICA CON
VENTA DE CERVEZA EN EL CONSUMO DE
ALIMENTOS.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 10:00 A 20:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 4,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE ENERO DE 2025.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

PRIMERO EL PUEBLO